

*ACUERDO n.º 307 de 8 de mayo, admitiendo á don
Cárlos Aragon su renuncia del grado de Subteniente.*

El Gobierno.

Estimando justas las causas que espone el señor don Cárlos Aragon en la renuncia que hace del grado de Subteniente de las milicias de la República.

Decreta:

- 1.º Admítase al espresado Coronel Aragon la renuncia que hace del grado de Subteniente de las milicias de la Repca.
 - 2.º El Ministro de la Guerra recojerá el despacho, y comunicará este acuerdo á quienes corresponde:
- Managua, mayo 8 de 1858. Martinez.